

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.240.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 12 de Abril de 1873.

CARBON DE PIEDRA.

Llamamos la atención del Gobierno, de la prensa y de nuestros industriales, sobre el contenido del siguiente artículo de *La Política Europea*:

«Se empieza a agitar en Europa una cuestión de la mayor importancia para España, sobre la que llamamos muy particularmente la atención de todos nuestros colegas, que la misión de la prensa no es solo hacer política, sino ocuparse de los verdaderos intereses del país.

Nos referimos a la crisis hollera, que va tomando en Francia proporciones alarmantes, en tales términos, que muchos fabricantes no saben si el año que viene podrán alimentar sus fábricas. Las últimas operaciones de carbon Charleroy, se han hecho a cincuenta y un francos la tonelada, y todo hace esperar, en vista de la escasez, que los precios van a tomar un notable incremento. El carbon, ya muy raro en Inglaterra a causa de las huelgas, va a faltar en absoluto al comercio europeo. En el último tratado comercial franco-ingles que se ha presentado a la consideración de la Cámara, los ingleses han resuelto, y esto lo harán lo mismo con todos los países, gravar con un fuertísimo derecho la exportación del carbon; es decir, que guardan para ellos este precioso mineral.

El carbon de piedra es la sangre de la industria, y abundando como abunda en España, es un escándalo que nuestras miserias políticas, y nuestras miserias financieras nos impidan hacer lo necesario para explotar las minas y hacer las vías de comunicación indispensables, no solo para que sea español el carbon que se gaste en España, y para que no nos veamos expuestos a carecer de él el año próximo, sino para que lo podamos exportar en cantidad dentro de algún tiempo.

Si esto se lograra sin discursos económicos ni ditirámicos, se habría dado un paso gigante para la nivelación del presupuesto, toda vez que saldría de España menos dinero por productos, y en cambio saldrían productos que se saldarían con dinero.

Todos los hombres de buena voluntad, cualquiera que sea su opinión política, lo mismo que todos los periódicos, deben apoyar este proyecto, para cuya realización se va a dirigir una memoria y una instancia al presidente del Poder ejecutivo y al ministro de Hacienda, por una casa española, con capitales de respetables casas extranjeras.

Si este asunto no se enerva en el marasmo del clásico expediente español, puede dar al capital un interés razonable, y a la patria satisfactorios resultados.»

CONATO DE REGICIDIO.

(CONTINUACION.)

23. Resultando que practicadas las diligencias oportunas en vista del contenido del último documento mencionado, aparece que los individuos designados en el mismo son D. Marcelino Tricio, don Timoteo Sanz de Tejada y D. Ciriano Humanes, los cuales conocían a Manuel Pastor y Luis Alba por pertenecer unos y otros a la logia masónica núm. 38 de esta capital, titulada «Esperanza», de la que era venerable D. José Moreno del Cristo, y cuya sociedad, según los reglamentos que corren con la causa, es de carácter lícito por su fin, objeto y medios, constando por una minuta de acta exhibida por el citado Moreno del Cristo que la referida logia, en sesión extraordinaria de 20 de julio, tratando del hecho concreto de hallarse Manuel Pastor bajo la acción de los tribunales y complicado según los rumores públicos en los sucesos de la noche del 18, acordó preventivamente por unanimidad declararle

suspense en sus derechos, sin perjuicio de reintegrarle en ellos ó de irradiarle definitivamente, según procediera con arreglo a la sentencia que recayere en la causa.

24. Resultando que sin embargo de las actuaciones practicadas respecto al cadáver que se halló en la Costanilla de los Angeles, esquina a la del Arenal, y a cuya fotografía se ha dado la mayor publicidad posible no ha podido obtenerse su identificación, deduciéndose únicamente de las declaraciones del inspector D. Joaquín Martí, agentes de orden público Pedro González Monge y Luciano Iturralde é individuos de la ronda del rey Nicasio Luengo, Pablo Cano y Manuel Brotons que se hallaba entre las personas que hicieron disparos sobre el carruaje de S. M. desde la bajada de los Angeles, y que tratando de huir por la Costanilla hizo frente con un trabuco ó retaco que disparó contra el González Monge, quien disparó contra él su revolver; que acudiendo el Nicasio Luengo y Pablo Cano le dispararon igualmente otros tiros de igual arma y cayó en la esquina, donde le recogió el trabuco el mencionado Cano.

25. Resultando que Félix García y Menendez, conocido por Botija, uno de los concurrentes a la taberna de Manuel Pastor, y a quien el inspector D. Joaquín Martí afirma haber oído palabras alarmantes que parecían indicar se preparaba algun trastorno, fué detenido a las cuatro de la mañana del 19, ocupándose una chimenea de arma de fuego que dijo llevaba de repuesto para la carabina que usaba como guarda de consumos, y que fué recogida de la taberna que tenía Manuel Rollo en la carretera de Extremadura, donde dice la había dejado al salir del servicio la mañana del 18, según acostumbraba a verificarlo, así como los demás guardas, y una cartera que procuró entregar a Pastor, hallándose ya ambos en las prisiones, con varias notas cuya significación no ha podido esclarecerse.

26. Resultando que Luis Alba y Carranque, conocido por el *Chato del Puente de Segovia*, individuo de la misma logia masónica que Manuel Pastor, y concurrente a su taberna, fué detenido en la citada mañana en el ventorrillo que habitaba en la carretera de Extremadura, a distancia como de media legua de esta capital, en la que se ocuparon una escopeta de dos cañones, un fusil y un retaco carabina recortada, cuyas armas se hallaban descargadas, así como dos cachorritos que en los primeros momentos ocultó su criada Joaquina Morcillo, que al ser reconocidos algunos días después, parecía que hacia poco se habían disparado y eran propios del Luis Alba, el cual niega haber estado en la calle del Arenal en la noche del 18, asegurando que estuvo en su casa desde las seis de la tarde y se acostó a las nueve, sin que volviera a salir, lo cual afirman su concubina Vicenta Reyes, hija de la Joaquina Morcillo; su vecino Francisco Rodríguez y su criado José Rosendo Royo, añadiendo este último que el Alba le despertó a las tres y media de la madrugada del 19 y que la llave quedó en la cerradura según costumbre.

27. Resultando que Magín Amor y Francisco Suarez declaran que después de la detención de Manuel Pastor, y como hubieran visto que algunos de los individuos de los que dispararon armas sobre el carruaje de S. M. corrieron por las calles de las Hileras y de las Fuentes hacia la plaza de Herradores ó Serrano, se dirigieron a la misma y vieron entrar en el café de Platerías por la puerta de dicha plaza dos hombres, y que entrando ellos también los encontraron en dicho café, donde también estaba el inspector D. José Marín Langarica.

28. Resultando por las declaraciones de este y del guardia Meliton Gonzalez que después de dejar detenido a Manuel

Pastor en el gobierno civil volvieron con otros agentes de la autoridad a la calle Mayor y plaza de Serrano, en la que dos caballeros desconocidos dijeron al Gonzalez que en el café de Platerías habían entrado dos hombres corriendo, y que dirigiéndose a dicho establecimiento, manifestó un mozo que dos hombres que estaban allí, refiriéndose a Fermín Venero y Flores y a Antonio Almendivar y Parra, habían entrado muy acelerados, por lo que les detuvo el inspector Langarica.

29. Resultando que a Fermín Venero y Flores se le ocuparon, entre otros efectos, una balsa de bayoneta, un portafusil de carabina, nueve cartuchos con bala y dos docenas de cápsulas que llevaba al ser detenido y un revolver descargado que se halló en su casa, y al ser indagado manifestó que desde las primeras horas de la noche estuvo con Antonio Almendivar en la tienda de comestibles de Manuela Navarro, en la calle de Noblejas, en cuya casa había dejado el domingo anterior su cartuchera de voluntario para entregarla, pues había dejado de pertenecer al batallón, y de la que recogió, por ser de su propiedad; los efectos mencionados, que permanecieron en la tienda hasta que cerró la Manuela, como a las once y media, y se dirigió con Almendivar hacia la plaza de Santiago, desde la que oyeron una explosión, y al llegar cerca de la taberna de Domingo Diaz, en la calle de Santa Clara, vió salir de ella a D. Enrique Ducacal en mangas de camisa, que se dirigió a la calle de Vergara; que preguntó al Domingo qué era aquello, y le contestó que lo ignoraba, después de lo cual marchó con Almendivar al café de Platerías, donde les detuvieron.

30. Resultando que Antonio Almendivar y Parra conviene esencialmente en su indagatoria con lo manifestado por Venero, asegurando ambos no conocer a Pastor; que evacuadas las citas que hicieron, aparecen exactas, y que además consta de las declaraciones que en el término de prueba han prestado Manuel Fernandez y Dolores Mazon, que no entraron en el café por la puerta de la calle de Herradores, sino por la de la calle Mayor.

31. Resultando que el alcalde del barrio del Arenal, D. Rafael Vega, remitió en la misma noche del 18 de julio al gobierno civil de la provincia un fusil inglés recortado en forma de trabuco y cargado, que le entregó Modesto Fernandez, quien declara que después de los disparos de la calle del Arenal encontró en la plaza de Serrano, en el suelo, junto a la puerta de la tienda del vidriero Marín, sita en la casa núm. 12 frente a la entrada del café de platerías.

32. Resultando que detenido y procesado D. Enrique Ducacal y Lasheras, ugiere que era del palacio real, vecino de la calle de Santa Clara y yerno del tabernero Domingo Diaz, porque según aparece de la declaración de doña Crescencia Fernandez se le había visto en los momentos inmediatos a los disparos en mangas de camisa y con un trabuco que se le ocupó, y por las contradicciones en que se encontraba con el Domingo Diaz respecto al origen de aquella arma, se ha justificado completamente que cuando se le vió con la misma en la calle de Vergara fué después de los disparos y que fué al Palacio vestido de uniforme de voluntario, habiendo ofrecido sus servicios en la misma calle al ayudante de campo don Agustín Búrgos que, después de dejar en salvo a S. M., se dirigió a la calle del Arenal.

33. Resultando que dirigido igualmente el procedimiento contra José Losada y Fernandez, conductor de la berlina de plaza núm. 510 que se atravesó delante del carruaje de S. M. en los momentos en que se le dirigían disparos, enganchándose y yendo arrastrada en la carrera, declara que hallándose dormido

en el pescante, se encontró de pronto en el suelo sin comprender por qué causa, y fué en busca de la berlina hasta que la halló en la plaza de Oriente, lo cual conviene con la manifestación del D. Agustín Búrgos, relativa a que había oído decir que al llegar el carruaje de S. M. a la esquina de la calle de las Fuentes, un hombre en mangas de camisa había arrojado del pescante al cocherito de la berlina, y con la circunstancia de haberse hallado el coginete del pescante por el alcalde del barrio en la plaza de Prim, acera de la calle de la Escalinata, en que estaba de parada dicha berlina.

34. Resultando que María Rodríguez, prostituta, descubrió ante el jefe de orden público del gobierno civil de la provincia, el día 6 de agosto, que con motivo de frecuentar la taberna de Manuel Pastor, pues tenía su carrera por la plaza Mayor y calles de Ciudad-Rodrigo, Botenillo y Escalinata, observó que allí se reunían Félix García (a) Botija, Luis Alba (a) el *Chato del Puente de Segovia*, Fermín Venero, Jesús Peralta, el sujeto que apareció muerto en la Costanilla de los Angeles, que dijo llamarse José Fernandez y Gonzalez y que habitaba en la calle del Arenal frente a la fonda de las Cuatro Naciones, D. Enrique Ducacal y otros; que la noche del 18 de julio, y como a las once y media, Pastor la entregó cerca del teatro Real una botella proponiéndola que la arrojara al coche de S. M., y que rechazando la proposición el arrojó contra una farola de la calle nueva que da a la Plaza y quedó manchada como lo estaba aún por el líquido, que tenía muy mal olor; que Jesús Peralta la descargó un golpe cuya señal aún conservaba en la cabeza, la cual la obligó a ir a la casa de la calle de la Comadre, en que habitaba, para atarse un pañuelo, habiendo visto antes que María Focinos entregó a Jesús Peralta dos trabucos que llevaba ocultos entre las ropas, y Pepa Gallo dió otro al sujeto que luego apareció muerto; que después de ir a la calle de la Comadre volvió a la del Arenal, y hallándose en la pastelería de María de Grado, en la de Vergara, ocurrieron los disparos, viéndose luego muerto al José Fernandez en la Costanilla de los Angeles, y que días después de la prision de Manuel Pastor, su mujer Basilia Lopez la propuso que trasladara varias ropas y efectos desde su casa a la de su hija Celestina Minguez, y así lo verificó.

35. Resultando por las diligencias practicadas para la averiguación de la certeza de los hechos comprendidos en la mencionada denuncia, que solamente aparecen ciertos el de la traslación de las ropas a la casa de la Celestina Minguez y el de que la María Rodríguez tenía el día 9 de agosto una cicatriz de herida contusa en la parte media y superior de la cabeza que había tardado en curarse de doce a quince días.

36. Resultando que registrada la casa taberna núm. 4, de la calle de Ciudad-Rodrigo, se ocuparon una escopeta de pistón; un sable de caballería; un machete, un cuerno para pólvora y una escala de cuerda.

37. Resultando que durante el término de prueba la defensa del procesado Manuel Pastor y Fernandez, ha tachado al testigo D. Joaquín Martí por haber sido penado y consta que lo fué en 1866, por delito de hurto.

38. Resultando que en las conclusiones de acusación escrita formalizada el día 27 de diciembre del año próximo pasado, pidió el ministerio fiscal que se imponga a Manuel Pastor y Fernandez como reo convicto y casi confeso de los delitos de lesa-majestad y resistencia grave a los agentes de la autoridad, definidos y castigados en los artículos 158 y 264, número 1.º del Código, la pena de muerte, con la séptima parte de las costas procesales é indemnización de daños y perjuicios si no se renunciaren; que se absuelva de la instancia y sin perjuicio a Félix

García Menendez y Luis Alba y Carranque, y libremente y con pronunciamientos favorables a Fermín Venero y Flores, Antonio Almendivar y Parra, D. Enrique Ducacal y Lasheras y José Losada y Fernandez.

39. Resultando que Manuel Pastor y Fernandez solicita en su defensa que se le absuelva de la instancia, y los demás procesados que se les absuelva libremente.

40. Resultando que declarada concluida la causa se ha llamado a la vista con citación de las partes; y al verificarse el acto público celebrado los días 20 y 21 del presente mes, ha modificado su pretensión el ministerio fiscal en el sentido de que, con arreglo a la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, se absuelva libremente a Félix García y Luis Alba, haciendo también la misma modificación por su parte la defensa de Manuel Pastor y Fernandez.

VISTA.

1.º Considerando que las declaraciones de D. Juan Bautista Topete, don Agustín Búrgos, D. Santiago Alonso, D. Leonardo Victoria, D. José Huguet, D. Francisco Borges, D. Julian Castellanos, Lorenzo García, Pantaleón Soto, Rafael Cano y Santos García, las comunicaciones del gobernador civil de la provincia, folios 34 y 765, y el resultado de las diligencias de inspección ocular y reconocimiento practicadas por el juzgado y peritos, acreditan que en la noche del día 18 de julio del año próximo pasado, varias personas apostadas en la calle del Arenal y sus afluyentes, llevando a efecto una conspiración de la que aparece existían indicios desde las siete de la tarde, cuando menos, y cuyos autores y móviles no se han descubierto, intentaron dar muerte a D. Amadeo de Saboya, rey entonces de España, disparando armas de fuego de grueso calibre, cargadas con proyectiles de diferentes clases, sobre la carretela descubierta en que se dirigía al Palacio real, acompañado de la reina consorte.

2.º Considerando que este suceso constituye el delito frustrado de lesa-majestad, que castiga el art. 158 del Código reformado vigente con la pena de reclusión temporal en su grado máximo a muerte, y en cuya ejecución emplearon los culpables medios de asegurarla sin riesgo para sus personas, procedente de la defensa que pudiera hacer el ofendido, lo cual constituye la circunstancia agravante de alevosía, debiendo tomarse además en consideración y en igual concepto la de haberse realizado de noche, porque los méritos del sumario inducen a estimar que fué premeditada.

3.º Considerando que las declaraciones de los expresados D. Agustín Búrgos y D. José Huguet y las de Isidoro Provenico, Enrique Hidalgo, Emilio Reina, José Sanchez, Vicente Perez, Francisco Suarez, D. José García, Francisco y Modesto Fernandez, forman prueba legal de que Manuel Pastor y Fernandez tomó parte directa en la ejecución del expresado delito, disparando un retaco ó fusil recortado, contra el carruaje que ocupaban las régas personas.

4.º Considerando que dicha prueba se halla además robustecida por el convencimiento que produce la combinación de los graves y concluyentes indicios que se derivan de la inexactitud de todas las afirmaciones hechas por Manuel Pastor y Fernandez en su indagatoria y del contenido de las cartas obrantes a los folios 544 y 550, la última de las cuales especialmente envuelve el reconocimiento implícito de su culpabilidad.

(Se concluirá.)

146

si tan solo ellas lograran llamar su atención.

Pero siempre seguía paseando y meditando.

De pronto se detuvo en mitad del pequeño salon.

En el gran reló de bronce dorado al fuego, que estaba entre dos jarrones de alabastro, sobre la chimenea francesa, habían sonado nueve campanadas, verdaderamente la hora que era en aquel momento.

Pareció sentir al mismo tiempo el ruido de un coche que se detenía cerca de la casa, y por un movimiento instintivo, se dirigió a un balcon para abrirle; pero deteniéndose, como si hubiera cambiado de idea, agitó el cordon de una campanilla, y ocupó otra vez el sillón que estaba cerca de la chimenea.

Apareció Rafael en el pequeño salon.

—Ha llamado el señorito? preguntó con interés.

—Sí, busca a Julia, y avísala que venga.

—Hace un momento que entré en la habitación de la señorita, y si aún está en ella...

—En ese caso, cuando salga, y la mandará aquí; la estoy esperando.

Justo Osorio ni aun había vuelto la cabeza para mirar al anciano, que fué siempre para él poco menos que un padre. Su voz era casi dura al pronunciar aquellas palabras, pero se revelaba a su pesar la tristeza que le oprimía el corazón.

151

jetó por el brazo, y desprendiéndole del barandaje, le hizo entrar casi a la fuerza.

—Esta Vd. ofendiendo a Dios, señorito, le dijo con voz severa; aquí está la capa y el sombrero; quiere Vd. venir? Julia acaso habrá salido ya.

—Julia... salir... ¡ah, sí, venga; me ocultaré, vamos...

Y arrebatando ambas prendas de manos de Rafael, cubrióse la cabeza, echó la capa sobre los hombros, y siguiendo al anciano, ambos se fueron del salon.

Entraron en el aposento de Rafael, que estaba cerca de la puerta de la escalera, para tomar aquel su sombrero y su capa, pero un momento después de entrar, apagó el anciano repentinamente la luz, y quedaron de todo punto a oscuras.

—¿Qué es esto? exclamó Osorio, sorprendido, a pesar de su agitación.

—Calle Vd., señorito, calle Vd.; ¿no ve Vd. pasos de mujer?

—Sí, sí, los oigo.

—Debe ser ella; silencio; escuchemos.

Efectivamente, se oía el ligero ruido de las pisadas de una mujer que andaba con precaución; luego se percibió el roce de un vestido al andar, y después oyeron claramente levantar el pestillo de la puerta, abrir esta y volverla a cerrar, todo con sumo cuidado.

—Ha salido, murmuró Rafael al oído de Osorio.

—Sí, vamos, contestó este.

—Envolviéronse ambos en las capas, casi cubrieron los rostros con los sombreros,

150

Arrojó una larga y ardiente mirada a la calle, fijándola en un carruaje que se veía allí, sencillo, cubierto el cocherito con un carril de paño y un inmenso sombrero forrado de hule.

En aquel momento llovía más que nunca.

El carruaje permanecía inmóvil; los caballos parecían de piedra, y se hubiera dicho que el cocherito estaba dormido ó borracho, sufriendo imperturbable la lluvia que sobre él mandaban las nubes, y que azotaba su rostro.

Osorio recorrió con la vista el principio de la calle, se detuvo un momento sobre los cristales de la puerta del café, pero volvió a fijar con rábida su mirada en el misterioso carruaje.

—Siempre ese coche, siempre, siempre! murmuró con voz sorda. ¿De quién es? ¿Qué hace ahí?... ¡Oh, soy un insensato que interrumpió avergonzado de las sospechas que concebía; ¡qué me importa ese coche? ¿Qué tengo que ver con él?

—Aquí está la capa y el sombrero, señorito, dijo la voz de Rafael en la sala; ¡oh, por Dios, quítese Vd. del balcon!

—Con esta noche! Vea Vd. que se está mojando, y se muere mucha gente de pulmonías...

Osorio no le oía; maquinalemente tenía la vista clavada en aquel carruaje, que adivinaba le había de ser funesto.

—Señorito Justo, por Dios, ¿no me oye usted?

Salió el anciano hasta el balcon, le su-

147

Salió Rafael, y pocos momentos después entraba por la misma puerta una linda muchacha de ojos negros y rostro ovalado, vestida con cierta elegancia, que dió una penetrante ojada a Osorio, revistiendo luego su semblante de tal aire de candor, y sus miradas eran tan puras, en apariencia, que se la hubiera creído en aquel momento una inocente y tímida niña recién salida del colegio.

Justo Osorio seguía sentado en su sillón, cerca de la chimenea, la mejilla apoyada en la palma de la mano, y la vista fija en el fuego.

La muchacha se acercó a él.

—El señor conde me ha llamado? dijo con sumo respeto, y con encantadora modestia.

Al eco de aquella voz argentina, dulcemente modulada, levantó Osorio la cabeza con un rápido movimiento, y clavó en ella una mirada casi colérica, pero luego se dominó, y la dijo con gravedad:

—Viene Vd. del aposento de la señora?

—Sí, señor conde.

—Se ha acostado al niño?

—La señora condesa consiguió que se durmiese, y ella misma le puso en la cuna; el ama no lo había podido conseguir.

—Bien; ¿qué hace ahora la señora?

—La señora condesa ha estado escribiendo, y después se ha recogido.

—¿Qué? exclamó Osorio sorprendido; son las nueve solamente, Julia.

—Sí, señor conde, pero ya son las once.

—¿Qué? exclamó Osorio sorprendido; son las nueve solamente, Julia.

—Sí, señor conde, pero ya son las once.

—¿Qué? exclamó Osorio sorprendido; son las nueve solamente, Julia.

—Sí, señor conde, pero ya son las once.

—¿Qué? exclamó Osorio sorprendido; son las nueve solamente, Julia.

—Sí, señor conde, pero ya son las once.

SECCION POLITICA.

AUN NO ES TARDE.

A medida que el tiempo pasa la situacion se hace más grave y difícil. La República que heredó sin discutir y sin vacilar el triste legado de la administracion cimbrada, se siente débil para sostener el peso de tantos errores como se han cometido.

Impotente además para separarse de la senda que le quedó trazada, se aproxima al término que la lógica y el buen sentido señalan á los gobiernos que desconocen la alta mision que les está encomendada.

Las consecuencias se tocan ya, y no obstante la aparente tranquilidad que en unos puntos se nota, y el esmero con que se oculta el anárquico estado en que otros se encuentran, no hay confianza en el Gobierno y es general la ansiedad y el desasosiego que reina; mil veces más funesto al interés público y á la vida nacional que un estado de franca revolucion en el cual saben todos los ciudadanos á qué atenerse.

Triste, muy triste es la situacion en que nos hallamos, pero se agrava y complica mucho más por el aislamiento en que nos ha colocado en Europa. La Francia republicana, nos vigila recelosa sin acercarse su mano á la nuestra, y Portugal, donde se siente el influjo del cambio de instituciones que se ha verificado en España, vé al partido miguelista disfrazado con el gorro frigio agitarse y esforzarse para derribar la actual dinastía. Las grandes potencias consideran como un peligro para la tranquilidad pública la existencia de una República en cuyo seno abundan los elementos perturbadores del orden social, sirviendo de guarida á los restos dispersos de la demagogia de todos los pueblos. La diferencia, en fin, de instituciones nos aleja del concierto de la política europea, cada día más inclinada á robustecer el principio de autoridad, sensiblemente relajado en todas partes.

Esta es la verdadera situacion en que el Gobierno de la República se encuentra. Combatido por el federalismo revolucionario que lo atropella y empuja hácia la realizacion de un ideal, cuya más reciente expresion son los horrores de la Commune en París; perdida la confianza que en él habian depositado las clases conservadoras, y sin prestigio en el exterior para sostener, siquiera sea ofensiva, una cordial inteligencia, se encuentra en esa inacción letal, sin que dé señales de vida más que para protestar de su amor al orden y de sus patrióticos deseos de restablecer sobre sólidas bases el imperio de la libertad y de la justicia.

Fácil le fuera cambiar, si fueran sinceras sus protestas, el aspecto que hoy ofrece la cosa pública; y, como le ha dicho el Sr. Salaverria, de su sola voluntad depende normalizar la situacion y hacerla aceptable á propios y extraños.

Vemos en Cataluña mejorar la disciplina del ejército y levantarse el espíritu público bajo el mando de una autoridad á quien no se pregunta de dónde viene, si no á dónde vá; y contesta con sus actos, disciplinando el ejército é inspirándole el cumplimiento de sus deberes, que vá á terminar la guerra civil, baldon y afrenta de los Gobiernos que por egoismo político ó por otras causas la mantienen é indirectamente la fomentan. Pues bien: á la vez que militares, sobran hombres

civiles á quienes ofrecer el mando de las provincias, que prevengan con medidas oportunas los desórdenes que manchan el breve periodo de vida de la República.

Decídase, pues, el Poder ejecutivo á desempeñar la mision que las circunstancias le imponen, y sacudiendo la inercia que le domina, dé pruebas evidentes de que sabe cuáles son sus deberes ante la situacion en que el país se encuentra, y la recelosa actitud en que se han colocado los Gobiernos extranjeros.

La reorganizacion del ejército en todas sus clases le proporcionará las fuerzas necesarias para contener á la demagogia que se agita en todas partes. Dé garantías, todas las que son necesarias para que la confianza pública renazca, á fin de que las próximas elecciones sean el reflejo fiel de todas las opiniones, de todos los intereses que tienen derecho á ser consultados en la obra de nuestra Constitución política y social; dé alientos por medio de actos de severa justicia á los elementos de prosperidad completamente traicionados; al capital, nervio de la industria; al comercio hoy paralizado y al espíritu de empresa alejado de nuestro país por las amenazas de los enemigos del reposo público; y cuando sinceramente busque el apoyo de todas las clases, de todos los grandes intereses sociales y materiales, de todos los partidos, entonces verá desaparecer la densa atmósfera que le rodea.

Haga el Poder ejecutivo política nacional, no de partido, y atienda las indicaciones de la opinion pública, pero pronto, con decision, y entonces estamos seguros de repetir

«Aun no es tarde...»

Como la situacion de la industria capital de Cataluña sea cada día más angustiosa, conviene que se sepa perfectamente el origen de todos esos males, y hé aquí por qué damos cabida á la siguiente correspondencia que nos remite un amigo, y que viene á confirmar todo cuanto nos ha comunicado nuestro ilustrado corresponsal.

BARCELONA.

«El tiempo y yo, á otros dos», dice el refrán castellano. Con él hemos de ir poco á poco destruyendo todo el quimérico edificio con el que los bellísimos republicanos han venido fascinando á este pobre pueblo, en donde cabe por lo visto todo lo inverosímil, con tal de que conduzca al desideratum propuesto por tantos especuladores como sobre su estado echaban suertes.

A pesar de los desengaños que el severísimo Figueras vá sufriendo, hemos de presentarle hoy á su memoria cuando menos algunos comprobantes que hagan fácilmente caer por tierra la trevida afirmacion que en el seno de la comision permanente de la Asamblea hizo la tarde del jueves 3 de este mes, diciendo, como con la mayor frecuencia dijo, «que en Barcelona es mucho mejor la situacion que lo que se dice», elevando su valor hasta negar lo que es evidente para él, para sus amigos, para su familia y para sus paisanos que más han defendido su personalidad política, esto es, que se hayan profanado los templos. Pues bien: ni la situacion es mediana, ni los templos han dejado de ser profanados.

En Barcelona nadie tiene seguridad en sus personas ni propiedades. Las turbas resuelven cuanto quieren, y las autoridades callan, no atreviéndose más que á emborronar, como el ministerio, unas cuartillas que llevan el objeto de aparentar un orden de cosas ilusorio y falaz para los que vivan fuera de nuestros dominios. Así es que sobrevienen desgracias en la guerra civil contra los carlistas, cuyos partidarios se coaligaron el año

pasado con radicales y republicanos, y estos, hoy dueños del poder, no prestan más servicios, por lo general, que gritar en las poblaciones y negarse á salir á campaña para vengarse en el campo del honor de cuantos desafiaron con ellos los secueces el oscurantismo.

Cuando más hacen, es registrar caprichosa, tumultuaria é ilegalmente los domicilios de dignísimos ciudadanos, suponiendo lo que nadie más que ellos ven, solo con el aparatoso afán de distinguirse en celo rabioso contra la tranquilidad y los derechos individuales de sus compatriotas, según aconteció, especialmente el día 31 de marzo y 1.º de este corriente mes. Que niegue esto el Sr. Figueras, y á renglón seguido le diremos que en los periódicos de su país encontrará las pruebas de lo contrario que él afirma. Y si no, ¿por qué se atropelló en Barcelona á un pobre hombre suponiendo ser el cabecilla Savalls? ¿Quién ha procurado reparar las consecuencias de semejante atentado? ¿Qué medidas adoptaron las autoridades de Barcelona contra los escandalosos allanamientos de domicilios de los días 31 de marzo y 1.º de abril? ¿Qué precauciones adoptan en aquella ciudad para garantizar la seguridad personal, amenazada por los que criminalmente gritan lanzándose contra algún inocente «matarlo, matarlo»? ¿En dónde se ha visto que apenas los agentes de la autoridad custodian á cualquier alma viviente en Barcelona, se oigan los ahullidos de turbas feroces que piden su muerte y la imponen como á los ocho infelices detenidos y dos voluntarios de la calle de San Antonio? ¿Esta situacion es buena? ¿Es mejor de lo que se dice? Pues ¿qué se dice? ¿Es poco lo sucedido para el puritano Sr. Figueras? No: Barcelona yace dominada por turbas feroces que solo respiran sangre, y el señor Figueras comenzó su presidencia gubernamental indultando á los que como hienas la derramaron en la calle de la Aurora, de aquella ciudad, descuartizando á una hija que fué devorada por oponerse á los extravíos de una madre y su vil amante. Con aquel indulto económico la sangra del patíbulo, pero armó á los asesinos de la calle de San Antonio, que han conternado á la capital del Principado. Su situacion es de sangre; no mala para el Sr. Figueras. El tiempo lo dirá.

También aseguró en la Comision ser falso por completo que en Barcelona se hayan profanado los templos. Parece mentira que en hombres de la altura del señor Figueras haya fuerza para desmentir á los periódicos de su país, en los que todos hemos leído que las Iglesias de Reus, Tarragona, Manresa y Barcelona han sido convertidas en cuarteles, cuyas armas ocupan el lugar destinado por los católicos á la meditacion y prácticas religiosas. Esto es vergonzoso é irritante, como irritante y escandaloso es que el señor Figueras, por sí y ante sí, en uso sin duda de su autonomia republicana, mandara entregar, gratis é amore, á los guapés internacionalistas una Iglesia de Barcelona durante los días de su permanencia en dicha ciudad. ¿Negará esto también? ¿Sostendrá que esa disposicion está dentro de sus facultades gubernamentales? Si así lo cree el presidente del Poder ejecutivo, nosotros le haremos ver lo contrario con la ley en la mano.

La actitud cada vez más reservada de las potencias de Europa respecto á nuestro Gobierno, actitud que por intervalos se presenta más amenazadora, trae tan preocupados á nuestros gobernantes, que en París se dá por seguro que el Sr. Castelar ha escrito cartas particulares á distintos Gabinetes de Europa, asegurando que si bien la forma republicana no desaparecerá de España, el Gobierno está decidido á reprimir los excesos demagógicos, y que por consecuencia es exagerado cuanto se diga para presentar la situacion de España como un peligro para la Europa.

También se dice que el señor ministro ha escrito al Sr. Olózaga dándole todo género de seguridades respecto á que se

hará, dentro de la forma republicana, una política eminentemente conservadora y de enérgica represion á la indisciplina del ejército y á los excesos demagógicos.

Esto, como se comprende, no pasa de protestas que los hechos se hallan muy lejos de corroborar; pero esas palabras tienen su objeto, y es conseguir que la Europa no salga de su actitud expectante. El Gobierno debe tener por cierto, y así lo indica el Diario de los Debates, que á pesar de las notas de Rusia y de Inglaterra, los Gabinetes extranjeros no darán paso alguno hasta que, reunidas las Cortes, pueda saberse si hay ó no esperanzas de constituir aquí algún Gobierno que pueda restablecer el orden social y hacer todo lo que el Sr. Castelar ofrece; pero si, como es posible, la futura Asamblea no es otra cosa que una reunion de furibundos demagogos, la República debe prepararse para llegar al desenlace final.

Las palabras, las protestas y todo lo demás que pone en juego el ministro de Estado para conjurar la tormenta, serán cosa que se llevará el viento.

La Discusion, con una intencion más que malévolá, empieza su artículo de hoy diciendo que los conservadores han perdido su antiguo prestigio; que apenas si cuentan con alguno que otro distrito electoral, debido más bien que á los electores á influencias de corporaciones; que alcanzarán en la próxima lucha electoral una microscópica representacion; y por último, que para conjurar todos estos peligros no será de extrañar ni será sorprendente que acudan á todos los medios y apelen á todos los recursos.

Esto no puede ser más que una preparacion de lo que el colega piensa decir á voz en grito en el momento que haya cualquier desmán ó alboroto en presencia de las urnas, promovido por diferencias entre los mismos ciudadanos de la República. Puesto que los conservadores no tienen electores, ni distritos, ni prestigio, ni nada, es claro que nadie más que ellos están interesados en promover el desorden, y por tanto los conservadores han sido.

Afortunadamente vemos al colega por donde lleva la corriente, pero la rectitud y la dignidad del partido conservador quedarán como siempre; por encima de esos mezquinos resortes que ponen en juego los que blasonan de liberalismo y consecuencia.

Nuestros informes están enteramente de acuerdo con los que han guiado á La Correspondencia al escribir lo que sigue:

«Muchos hombres importantes de los partidos conservadores, en-migos constantes del retraimiento, empiezan á temer que ha de ser imposible la lucha electoral en gran número de distritos, dada la actitud exaltada en que se presentan los federales, el espíritu exclusivista que los domina, y las condiciones de desigualdad en que se hallan los electores no federales.»

Realmente, si el Gobierno no consigue que esas condiciones de desigualdad desaparezcan, y que los electores no federales tengan garantías de libertad y seguridad, las elecciones serán una farsa demagógica, que darán por resultado unas Cortes faltas de representacion, y que nada estable podrán fundar. Comprendo lo así el Gobierno, y obre en consecuencia.

El Gobierno ha hecho una maravilla. Según dice un colega, ya tiene contrata-

dos los 50.000 fusiles, cuya adquisicion, sin subasta, se ha autorizado á sí propio.

Ahora es cuando comprendemos por qué se ha prescindido de aquella formaldad.

Del conjunto heterogéneo de noticias que nos traen los periódicos de Málaga, claramente se deduce que aquella ciudad se encuentra en el estado de independencia más completo que podemos figurarnos.

Allí se disparan repetidos tiros en la plaza pública á ciudadanos indefensos, casi al comenzar la noche: allí se desarman la guarnicion, los destacamentos que llegan, los carabineros al servicio de la Hacienda pública, y se crean batallones denominados federales. Allí reina la anarquía, y la autoridad militar del distrito, muda en su palacio de Granada.

Sería también interminable la relacion de sucesos jocosos, graves y de trascendencia de que hablan algunas cartas de aquella localidad; pero lo cierto es que los malagueños provistos de armas de las tropas y de las adquiridas por medio de visitas domiciliarias, forman ya una falange que puede dar en su día resultados peores que los que ha tocado la Hacienda, con la introduccion á mansalva de numerosos contrabandos.

Aparte del atentado cometido con el diputado provincial Sr. Morales, del que ya hemos dado cuenta, leemos en un diario de aquella poblacion que el domingo fué muerto de un tiro en el paseo de las Olletas un niño de doce años, á consecuencia de uno de los numerosos disparos que se permiten hacer los voluntarios en los sitios próximos á la poblacion.

El representante del Banco de España habia oficiado al gobernador de esta provincia, manifestando las dificultades que encuentra para la cobranza de las contribuciones en la mayor parte de los pueblos; el municipio malagueño seguía, entre tanto, haciendo sus operaciones para recaudar el empréstito voluntario de 100.000 duros.

En los pueblos continuaba el más completo desorden: en Alora se habian levantado barricadas para oponerse á las fuerzas que iban á reponer el ayuntamiento disuelto.

El gobernador, antes de marchar á aquel punto, dirigió un telégrama al Gobierno desmintiendo los rumores de que se ha hecho cargo la prensa respecto de la expulsion de las monjas y clausura de los conventos; pero sin decir una palabra respecto de lo demás. Este señor gobernador debe ser muy feliz.

No hemos retrocedido todavía á los tiempos de las brujas y fantasmas, á pesar de que vamos hácia atrás con una fuerza de 200.000 federales armados de Remington; pero nos hallamos en pleno periodo de apariciones misteriosas, de sueños calenturientos y de visiones inexplicables.

Hace dos días el pueblo de San Carlos de la Rápita, estuvo por espacio de algunas horas en una grande alarma, por haberse visto en aquellas aguas nada menos que tres buques de vapor que parecían evolucionar como para hacer un desembarco ó cosa así. El asunto se puso tan serio, que la autoridad, temerosa de que se repitiera otra intentona como la de 1860, hizo salir tres buques de guerra allí estacionados á reconocer los sospechosos; mas no encontraron nada.

La señora condesa se ha acostado ya, repitió la muchacha.

Osorio la miró del mi. mo modo que miraría en la Cámara á un enemigo que intentara atraerle á una emboscada.

Ni un momento habia abandonado al rostro de la muchacha aquella expresion de candidez de que le revistiera repentinamente; sus miradas eran siempre inocentes, modestas, y en sus palabras tan solo se traslucía el más vivo respeto hácia el conde.

—Bien, dijo este; déjeme Vd.

—El señor conde no me necesita ya.

—No.

Julia saludó respetuosamente, y salió. Siguióla la mirada del conde.

La muchacha llegó á la puerta del salon, allí se volvió, y saludó de nuevo.

Desapareció.

—Por el diablo! murmuró Osorio, dando un golpe con las dos manos en los brazos del sillón; aquí está pasando algo que yo no comprendo: la traicion se halla en mi misma casa, pero no puedo descubrir al traidor. Esa joven... si fuese... ¡ay de ella! Desde que entró en casa... ¿quién se la recomendó á Enrique?

—¡Ah! la condesa de Torreverde; sí, sí... ¿quién sabe!... es capaz de todo por vengarse... La conozco bien... ¡Cuidado, condesa, cuidado!

Y volvió á pasear á lo largo del salon, pero no lentamente, sino con rapidez, agitado, clavando miradas de cólera en las molduras doradas del cielo raso.

Acabó por sentarse en el sillón, apretóse la frente con las dos manos, y lanzó un ahogado suspiro, sin advertir que acababa de entrar de nuevo Rafael, y que se acercaba con rápido paso.

Inclinóse sobre el respaldo del sillón de Osorio, y murmuró algunas palabras en su oído.

El ardiente diputado se levantó de un salto, como si estuviera sentado sobre carbones encendidos.

—¿Qué dices? murmuró con voz sorda.

—La verdad, señorito Justo; lo acabo de ver.

—¿Estás seguro?

—No soy aún demasiado viejo para equivocarme, dijo el anciano con triste sonrisa.

—Pronto: mi capa y mi sombrero... ¡oh, veremos á qué sale á estas horas, y recatándose de todos! Por la sangre de Cristo que si estas sospechas que me abrasan el corazón se llegan á confirmar, si se me hace traicion y descubro al traidor, no tendré piedad por nada, ni con nadie. Mi capa y mi sombrero, pronto... ¡ah! estás aquí, Rafael?

—Voy á buscarlo, dijo el anciano, clavando una triste mirada en el cielo, y dirigiéndose al gabinete particular del conde.

Esté se precipitó hácia un balcon, alzó la faldita violentamente, y sin cubrirse la cabeza salió á él, inclinándose sobre el barandaje, sin sentir el agua que le azotaba el rostro y mojaba sus cabellos.

y, saliendo del aposento de Rafael, abrieron la puerta principal de la escalera, salieron, volvieron á cerrarla con mucho cuidado, y bajaron en seguimiento de la buena muchacha Julia, como decía la hermosa Henriqueta, meses antes, escribiendo á su hermana.

El portero se habia dormido, y un muchacho estaba tan solo á la puerta.

—¿Ha salido ahora una mujer? le dijo el anciano Rafael, disfrazando algo la voz.

—Sí, señor, por ahí vá, véanla ustedes, contestó el chico, señalando.

Efectivamente, se veía el bulto de una mujer en direccion del sitio donde se habia detenido aquel carruaje anatematizado desde el balcon por Justo Osorio.

—¡Es ella, es Julia! murmuró este sorprendidamente; la conozco en su estatura, en su andar... ¿Qué veo? ¿Se ha acercado al coche? ¿Está hablando con el cochero?... Rafael, déjame, vuelve á casa, vete.

—Señorito...

—Yo te lo ruego: que no se lleguen á despertar sospechas; déjame solo, Rafael.

—No, señorito, no; ¡con esta noche!

—Te lo suplico por lo que más ames...

—No, no, perdóname Vd.

—Te lo mando, murmuró imperiosamente, con un tono que nunca habia usado con aquel antiguo servidor de su familia.

Este inclinó la cabeza cubierta de blancos cabellos, y obedeció sin decir una palabra, volviendo á entrar en la casa.

Tales se hallaban dispuestos los ánimos de los que habitaban el cuarto principal de la bella casa en la calle Ancha de San Bernardo al desembocar en la plaza de Santo Domingo, una de las noches más desgrazadas del mes de enero de 1840.

Serian las nueve.

En un pequeño salon, contiguo al gabinete particular del conde de Casa-Osorio, alombrado y adornado con elegante sencillez, paseábase aquel lentamente, á lo largo de él, con los brazos cruzados sobre el pecho, la mirada fija en la alfombra, comp si todo su interés estuviese en examinar los mil caprichosos dibujos de aquella. La chismen francesa estaba encendida, y cerca de ella hallábase un sillón que momentos antes habia ocupado Justo Osorio; en la habitacion no se percibía el rigoroso frio de la estacion, tan avanzada ya.

Paseábase con lentitud el conde-diputado, y nada parecia llamar su atencion, ni el ruido de la lluvia que azotaba los cristales de los balcones, ni el triste silbar del viento, remecando un quejido, ni el silencio extremado que se advertía en toda la casa, de continuo bulliciosa.

Algo muy interesante para él era objeto de sus meditaciones.

A pesar de lo cruel de la noche, oíanse por las calles los animados gritos de algunos vendedores, y muchas veces Osorio sonreía ligeramente, con alguna expresion, al escuchar aquellas voces, como

Sospechamos que los vapores en cuestion se llevaban el orden que ha huido de España...

Por fin ha conseguido el Gobierno que el Banco le anticipé 60 millones...

Esa cantidad quedará consumida el mismo día que ingrese en el Tesoro...

Los republicanos declararon con la mayor solemnidad el caso requería que no reconocieran el Banco de París...

¿Qué dirán nuestros lectores al saber que el Gobierno anda en tratos con el referido Banco?

Es que el Gobierno ha tomado dinero á préstamo al Banco en cuestion...

Y siguen los contrastes. El gobernador de Málaga...

El gobernador de Málaga, contestando á un telegrama del señor ministro de la Gobernación...

No, señor gobernador; no es la invención de los periódicos de Madrid la que hace noticias como quien hace buñuelos...

Ha inventado la prensa madrileña el desarme de la tropa, el pensamiento de demolición del cuartel de la Merced...

Hé aquí el brillante cuadro del Gobierno federal futuro que nos ofrece La Autonomía de Zaragoza...

Todo el mundo sabe, que en política somos republicanos democratas federales y en economía socialistas colectivos...

La propiedad colectiva de todos los instrumentos de la producción, ni es el comunismo tal y como se lo figuran muchos...

Nosotros creemos justa y defendemos la propiedad individual cuando es legítima...

Por lo demás, estamos con Proudhon, (á quien le mentira haya vencido el sofista económico Federico Bastiat) cuando afirma que la propiedad (en el concepto de ser legítima) es un robo.

Donosa es la pregunta de un periódico, el cual desea saber á cuánto han ascendido los ingresos de la aduana de Málaga desde que se proclamó la República.

Como en Málaga no hay aduana desde el 11 de febrero, claro es que los ingresos no han podido ascender á nada.

Los republicanos censuraban ágramente á los radicales porque enviaban á Canarias á los prisioneros carlistas...

Hoy que son poder, envían dichos prisioneros á Cuba, no para tenerlos encerrados en un cuartel...

Como la Constitución no existe en realidad, no es extraño que los republicanos procedan de ese modo...

ORDEN PUBLICO.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos referentes á la guerra:

Castil á la Nueva.—El teniente de la Guardia civil D. Bonifacio Varade batío en Villa Astin con la fuerza de su mando á la partida carlista del titulado general Bosquet...

Provincias Vascongadas y Navarra.—A petición del comandante general de Navarra, ha dispuesto el capitán general del distrito que algunas de las columnas que operan en Cinco-Villas y en Guipúzcoa se dirijan al Baztan y á la frontera de Echalar...

El general en jefe se halla en Estella. Cataluña.—En la noche del 10 al 11 tuvieron lugar algunos actos de indisciplina en los regimientos de Extremadura y Saboya...

Savalls atacó con su partida á Puigcerdá, siendo rechazado por los heroicos habitantes de dicha población.

Sobre los nuevos actos de indisciplina de que hablan los anteriores partes, un periódico de anoche dá los siguientes detalles:

«Cuando creíamos que la disciplina estaba asegurada en Cataluña, un nuevo hecho ha venido á demostrar que el mal es hondo, y que no desaparecerá sino con medidas muy enérgicas.

Al llegar ayer el general Velarde á Manresa, las tropas que allí estaban, compuestas de fuerzas de Extremadura, Saboya y un regimiento de artillería de á pié, se entregaron á actos manifiestos de indisciplina.

Las fuerzas alborotadas procedían de la guarnición de Barcelona, y hacia tiempo que estaban en Manresa en el mayor abandono. Temiendo ya el Gobierno lo que pudiera suceder, había separado días hace al teniente coronel Seguí, encerrándolo en Monjuich, que mandaba en Extremadura, el cual, al sospechar su relevo, inducía á los soldados para que no lo consintieran.

La causa de estos desórdenes ha sido, se dice, la prisión de un artillero, cuya libertad pidieron tumultuariamente varios soldados de su regimiento. Este hecho ha tenido bastante gravedad, pues aunque no se conoce en todos sus detalles, según telegramas recibidos ayer á las cinco, se habían cruzado algunos tiros entre las fuerzas del general Velarde y los artilleros que había en Manresa.

Gracias á la energía que hasta ahora ha desplegado el nuevo capitán general de Cataluña, esta insurrección aparece contenida en sus primeros instantes. De todos modos, estos actos traen malas consecuencias, porque paralizan é interrumpen las operaciones contra los carlistas, que cada día se muestran más osados.

El ataque de Puigcerdá, plaza importantísima, por las fuerzas de Savalls, causó ayer grande impresión en los centros políticos, pues se decía que de la toma de esta población dependía el buen éxito de un empréstito que D. Carlos estaba para realizar en Inglaterra.

El capitán Niqui, uno de los prisioneros de Berga que ha sido puesto en libertad por Savalls, ha publicado algunos detalles relativos á la organización de los carlistas de Cataluña.

«Los carlistas, dice, están organizados por batallones y por brigadas, y los batallones divididos en compañías y escuadras. Cada batallón tiene unas 600 plazas y vá armado de chassepots, berdan, y remingtons. La oficialidad es más numerosa que entre nosotros, en términos, que el corneta de ódenes de Savalls es un teniente.

Todos van uniformados y son gente de veinte á cuarenta años, robustos, fuertes y de buen aspecto. Llevan una compañía de unos 100 hombres de zuavos del Papa, en su mayor parte franceses é italianos, muy buenos mozos y valientes. Entre estos hay un teniente que es natural de Vilasar. En la infantería vá una compañía de chiquillos, más tremenda que las otras, á la cual llaman reaté. Los trabucaires van mezclados en la infantería. Todos los carlistas están muy disciplinados y guardan los mismos usos militares que nosotros. Savalls lleva un numeroso y brillante estado mayor, con una escolta de 80 lanceros, de aspecto imponente. Tienen dos piezas de montaña del sistema antiguo y de bronce y un tren de bombas de fábrica para arrojar petróleo, que llevan cargado en unos mulos. Cuando quieren incendiar, recogen por medio de pregones todo el petróleo de los pueblos comarcanos. Estas bombas las manejan indistintamente zuavos pontificios y voluntarios catalanes. El petróleo es muy popular entre ellos, de modo, que al entrar en Berga, lo vitoreaban. Vá con ellos un capellán, armado de revolvers y sediento de fusilamientos, y otro que es mariscal de campo. Entre ellos el grande hombre es Savalls; pero Huguet tiene tambien mucha reputación.

El Sr. Niqui y sus compañeros han estado tres veces en capilla, debiendo su salvación á haberse hecho pasar como oficiales del ejército agregados á los voluntarios y á los ruegos de la señora que acompaña á D. Alfonso.

Don Carlos ha concedido el título de conde de Berg á la cabecilla Savalls. En el Norte siguen paralizadas las operaciones, sin que sepamos cuáles sean las intenciones del general Nouvillas, que como la Gaceta dice, ha vuelto á Estella sin haber hecho nada de particular.

Hé aquí las noticias que en otros colegas hallamos:

Según telegramas del gobernador de Avila, participa que la partida carlista mandada por el cabecilla Monchon ha sido copada en Villacastin por un oficial de la Guardia civil.

El ayuntamiento de Tortosa ha resuelto levantar los lienzos de muralla que se derribaron en los primeros días de la revolución de Setiembre.

El general Espartero ofreció días pasados al comandante general de Logroño, que si los carlistas pasaban el Ebro, caería sobre ellos al frente de la poca caballería que hay en la plaza.

EXTRANJERO.

PARIS 9.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.20. El 5 por 100 id., á 91.50. El exterior español, á 22 3/4. Consolidados ingleses, á 93 3/8.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 1/2. El de 1872, á 22 3/16. El interior español, á 18 3/8.

LISBOA 9.—Ha sido cerrado el Parlamento, dejando aprobados el tratado postal con España y los artículos adicionales del tratado de extradición con el mismo país.

El Diario Oficial publica una nota del Gobierno italiano dando gracias al portugués por la acogida de que fué objeto el duque de Aosta á su paso por Lisboa. El Gobierno italiano pide que se dé la mayor publicidad á la nota.

Varias autoridades han recibido una carta circular del centro republicano mixto portugués y español, invitándolas á trabajar á favor de la República Ibérica. El Diario Popular publica el texto de esta circular.

PARIS 9.—La compañía del canal de Suez anuncia para el 15 del corriente el pago de los cupones vencidos en 1.º de julio de 1870, tanto de las acciones como de las obligaciones de dicha empresa.

ROMA 9.—El Papa continúa enfermo; pero no son ciertos los rumores alarmantes que han corrido acerca de su estado.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.15. El 5 por 100 idem, á 91.50. El exterior español, á 23. Consolidados ingleses, á 93 3/8.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 1/2. El de 1872, á 21 3/16. El interior español, á 18 5/16.

PARIS 11.—El Gobierno francés ha pagado á Alemania 250 millones de francos pertenecientes al cuarto millar de la indemnización de guerra.

ROMA 10.—El Papa se ha levantado hoy. Despues de oír misa ha recibido la visita de varias personas y ha despachado algunos asuntos eclesiásticos.

PUIGCERDA 11 (via Francia).—Savalls al frente de sus fuerzas atacó ayer mañana esta villa de una manera vigorosa; pero ha sido rechazado por la heroica resistencia de sus habitantes.

NOTICIAS.

Compañía de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona.

Necesitando esta compañía adquirir para la parte que tiene en construcción 25 000 traviesas de roble ó pino, de buena calidad, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones lo verifiquen antes del 31 de mayo próximo, en pliego cerrado, dirigido al señor administrador-gerente de la compañía, expresando en el sobre «proposición para suministro de traviesas».

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de explotación, situadas en la ciudad de Reus, y en las de la dirección general en Madrid, plaza de Puerta-Cerrada, núm. 5.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como tambien el desestimarlas todas si no conceptuase ninguna admisible.

Madrid 12 de abril de 1873.—El administrador-gerente, José María Lopez.

Por la vía de Nueva-York se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico: «HABANA, marzo 21.

Ayer fueron aprehendidos en el hotel del Telegrafo de esta ciudad, Byron ó Warren (A. B. Bidwell, que dice ser natural de Chicago y portador de un pasaporte expedido por el departamento de Estado de Washington; su esposa, natural de Inglaterra, y Harry Noyes ó Nunn, que acompaña á los anteriores en calidad de criado; todos los cuales llegaron el sábado último en el vapor francés de San Nazario. El arresto se verificó á petición del cónsul inglés en esta ciudad, quien obra de acuerdo con las instrucciones que tenia recibidas por telegrafo, y en que se le llamaba la atención sobre la posibilidad de que los arrestados, que pertenecen á una partida de estafadores que acaban de robar al Banco de Inglaterra, arribasen á la Habana de paso para Méjico.

Warren y Noyes ó Nunn han sido remitidos á los cuarteles y permanecen privados de comunicacion. La señora está vigilada en el hotel. Warren es un hombre como de treinta y cuatro años de edad y no tiene una apariencia agradable. Su esposa revela como veinte años, hermosa, y tiene una abundante cabellera de oro. Sus equipajes han sido examinados, pero en ellos no aparece nada que pueda comprometerlos, excepto un libro de memorias con algunas hojas arrancadas.

Cuando Bidwell se vió arrestado volvió á su esposa y le dijo: «No pronuncie usted una palabra sobre quién es, de dónde viene ni nada de lo que tenga relacion con nosotros.» Luego se le impidió que continuase esa conversacion.

Se cree que Bidwell es el jefe de los que robaron el Banco de Inglaterra, y todas las señales están de acuerdo con las descripciones enviadas por la policía de Londres.

Su embarcó en Santander en el vapor francés, despues de haber atravesado por Francia y España con un pasaporte americano que le servia para viajar.

Aunque no hay tratado de extradición entre España é Inglaterra, el capitán general ha recibido instrucciones de Ma-

dríd autorizándole para que proceda como si tal tratado existiese: en consecuencia, los arrestados de que se trata serán devueltos á Londres siempre que se suministren las pruebas necesarias. Se espera que pronto llegará aquí un agente de la policía secreta de Inglaterra, para que identifique los presos y se haga cargo de ellos.

Dícese que las declaraciones de los otros comprometidos en el robo, que han sido presos en Londres, comprometen grandemente á Bidwell.

El Sr. D. Felipe Picatoste ha publicado un utilísimo trabajo con el título de El tecnicismo matemático en el diccionario de la academia de la lengua, que contiene todas las voces técnicas de las matemáticas que faltan en los diccionarios que ha dado á luz aquella corporacion, y rectifica las definiciones dadas á otras palabras.

Al catálogo de términos técnicos, cuya definición dá á conocer, preceden varios razonados artículos, demostrando los inconvenientes á que puede dar lugar la carencia de estas palabras ó su inexacta definición en un diccionario completo de la lengua castellana.

Además contiene un curioso catálogo de sinónimos matemáticos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado orden al Consejo de redenciones para que suspenda el enganche y reenganche con premio.

Entre los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Cádiz figura nombrar una comisión, á propuesta de la de obras públicas, para que gestione en Madrid el derribo de las murallas y cuarteles de Puerta de Tierra.

Ha zarpado del puerto de Cartagena el vapor de guerra Fernando el Católico con la comisión y objetos de la exposicion de Viena.

El gobernador civil de esta provincia, Sr. Estévez, ha logrado evitar el que se verificara una estafa de consideracion por medio de falsificación de letras contra respetables casas de banca y de billetes del Banco de España.

Tambien en la cárcel se han descubierto algunas falsificaciones preparadas para llevarse á efecto una de las estafas conocidas con el nombre de entierros.

Ha sido nombrado arquitecto de los sitios reales fuera de Madrid, el conocido arquitecto Sr. Inza, y no Ayalos, como anteaeyer digimos, tomándolo de otro periódico.

Los 50.000 fusiles! Hé aquí lo que con tal motivo dice El Constitucional de Alicante: «A pesar de las ventajas que se ofrecen á los voluntarios francos, parece que en nuestra provincia solo se han alistado hasta ahora unos cincuenta.»

GACETILLAS.

Circo de Price. Está llamando la atención cada día más la exposicion de fieras, perros y monos que hace dias existe en aquel local. Los ejercicios de estos últimos, son notabilísimos y justamente aplaudidos.

Mañana domingo habrá una gran funcion por la tarde.

Café y lechería de Recoletos. Siguen llamando la atención los exquisitos géneros que en estos establecimientos se sirven. La concurrencia á ambos es cada día mayor, y gran número de personas han podido convencerse ya de que nuestros elogios en este asunto no han sido jamás exagerados.

Defuncion. El miécoles ha fallecido en esta capital la Sr. Fitó-Goula, distinguida artista que tantos aplausos ha alcanzado en esta temporada en el teatro de la Opera.

Dionisia Fitó nació en Barcelona el año 1847. Contrajo matrimonio á la edad de veintinueve años con el maestro director y compositor D. Juan Goula, dedicándose al canto el año 1868. Debutó en el teatro de Palma de Mallorca, y recorrió despues los teatros de Moscú, Hamburgo, y varios de Alemania. En el pasado verano cantó en el Circo de Madrid, donde el público de esta capital la oyó por vez primera.

La muerte la ha sorprendido cuando preparaba su viaje á Alemania para unirse con su esposo.

SEGUNDA EDICION.

La Imprenta, diario de noticias de Barcelona, ocupándose de la clase de guerra que se ha hecho hasta aquí á los carlistas, hace una censura amarga de varias autoridades militares que han sido de aquel distrito, y termina un artículo, que titula La guerra carlista en Cataluña con esta terrible crítica de esasmismas autoridades y otras personas.

Dice así: «Suprimamos ahora lo que sabemos acerca de los conocimientos topográficos de los que habian de dirigir la guerra; suprimamos que todo un capitán general preguntaba en qué parte de Cataluña caía Berga; que oficiales de estado mayor que oian hablar del Vallés, se perdian en conjeturas acerca del punto donde podia estar situada esta población; que otros buscaban Puigcerdá por la provincia de Tarragona.... Suprimamos cómo y cuándo en quiénes pasó esto, porque añadiríamos más escándalos al que ya han producido los pésimos militares que por desgracia nos ha tocado tener.

La vergüenza contiene nuestra pluma, febril de cólera al recordar lo pasado. La historia de la guerra carlista de Cataluña es más vergonzosa que la de Francia y Prusia, porque á Francia la venció un militar, Moltke, al paso que á Cataluña la arrolla un ignorante aventurero, Savalls; á los soldados franceses les hicieron capitular soldados bien armados y organizados, al paso que á los nuestros en Berga

les han hecho capitular hombres que poco antes eran bandas de gente mal armada y sin disciplina, más parecidos á bandidos que á tropa.

Pero las faltas de nuestros generales no han consistido únicamente en haberse preocupado más de los republicanos que de los carlistas y en haber cuidado más de su cuartel general que de las operaciones: no consisten únicamente en la ignorancia del estado mayor; consisten tambien en el orgullo, en la infatuacion militar, que no queriendo reconocer ó recordar las necesidades de la guerra, se han negado constantemente á ayudarse del paisanaje, ya para el espionaje, ya para el servicio de guías.

Esto no es hacer la guerra, esto es perder el tiempo. Esto no es ser militar, esto es ser soberbio é ignorante.

Tiene razon el colega: en Cataluña se ha perdido el tiempo lastimosamente; pero se hará por remediarlo?

Principian á tocarse las consecuencias de haber subvertido la disciplina en los batallones que componen el ejército de Cataluña; y algunas provincias, que ven el progreso que han tenido las facciones á la sombra de los trastornos y del comportamiento que se ha tenido con jefes y oficiales muy dignos y pundonorosos, piden fuerza con que ponerse á cubierto de los males que auguran.

La diputacion provincial de Tarragona ha telegrafado al Gobierno pidiéndole y suplicándole que la autorice para formar un batallón de cuerpos francos, organizado por ella misma, concediéndola el nombramiento de jefes y oficiales, pero armado y pagado á cuenta del Estado.

Al mismo tiempo el Club republicano de Barcelona, que es el club más importante de la capital del Principado, ha dirigido una exposicion al Poder ejecutivo pidiendo la formacion de una junta de armamento y defensa compuesta de cuatro delegados de cada una de las provincias, dos de ellos diputados provinciales, y dos ciudadanos inteligentes en el ramo militar, nombrados por las diputaciones y que sean conocidos por su pericia y por su adhesión á la República democrática federal, bajo la presidencia de la autoridad militar superior de Cataluña; debiendo tener esta junta las atribuciones siguientes:

Organizacion del somaten general de las cuatro provincias catalanas: creacion y organizacion de batallones de voluntarios de la República; proposicion en tema de los jefes de estas fuerzas y de todas las demás que se organicen, y todas aquellas que se refieran á la organizacion de las fuerzas militares y á arbitrar recursos para equiparlas y mantenerlas en campaña.

Si los exponentes no tuvieran otro objeto que acabar con las facciones carlistas, no nos parecería mal su peticion; pero como ya sabemos por una triste experiencia lo que puede hacerse de fuerzas militares al servicio y devocion de asociaciones republicanas con tendencias separatistas, nos parece que lo mejor seria aconsejar á los exponentes que dediquen todos sus esfuerzos á la organizacion de los batallones de voluntarios francos que ha autorizado la última ley.

Lo demás es buscar embrollos, y hartos hay con los que tenemos.

No sabemos á cuántas estamos respecto á la cuestion de artillería.

Ayer se daba por arreglada y hasta por extendido el decreto; pero hoy se cree que todo ha quedado aplazado.

El Gobierno, sin embargo, continúa creyéndose Gobierno de orden, de fijeza de ideas y de resolucion, un Gobierno sério, en fin. Otros más serios sólo han hecho reir.

Hoy nos hemos quedado esperando el correo extranjero.

La causa puede suponerse.

No andábamos descaminados al creer que el general Velarde hallaría mayores dificultades en Madrid para restablecer la disciplina del ejército de Cataluña, que en las mismas fuerzas indisciplinadas.

El Gobierno parece haberle mandado que no siga el proceso que se formó contra los 29 soldados y sargentos del batallón de Reus y que debian ser sometidos á un consejo de guerra.

Consecuencia de esta orden han sido los nuevos actos de indisciplina que ha habido en los regimientos de Saboya y Extremadura y artillería, situados en Manresa.

Con este motivo, hay quien cree que no tardará en recibirse la dimision del general Velarde.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 19.30. Idem id. exterior, 24.45. Bienes hipotecarios del Banco de España, á 109.10. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 63.95. Idem en cantidades pequeñas, 64.00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 40.00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 38.20. Idem id. id. de 20.000 rs., á 40.00. Acciones del Banco de España, á 156.25. Londres, á tres meses fecha, 48.35. París, á 8 dias vista, á 5.06.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las ocho y media.—Rey sin corona. Bailé.—En la cara está la edad.

PARA MAÑANA.—TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Sensitiva.—Flama ó la hija del fuego.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca.

La corrida empezará á las cuatro y media. El lunes tendrá lugar la primera corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Vicente Mañez, vecino de Colmenar Viejo, con divisa morada.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia dominiellana, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16.
Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles...

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.
Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4.
Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4.
Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buenavista.
Archivo general de Escrituras públicas, Carretera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.
Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

OFICINAS

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.
Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, núm. 115.
Gobierno militar, El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 a 1, el secretario de 12 a 2, y los generales y jefes de los cuerpos...

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de estado mayor, calle de Serrano, núm. 4.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en su palacio, plaza de las Cortes, número 5.

MERCADOS NACIONALES

Alicante, 1.—Trigo de abril de 46 y de 46 a 49 fanegas; cebada de 100 a 102 rs.
Barcelona, 1.—Azúcares, de 70'51 a 73'71 pesetas los 100 kilos; aceite, de 18 a 19 1/2 y de 18 1/2 a 20 duros los 15 kilos; trigo, de 15 a 17 pesetas los 70 litros.
Burgos, 1.—Trigo, de 36 a 41 rs. fanega; cebada de 19 a 20 id.
Córdoba, 3.—Trigo de 32 a 34 rs. f.; cebada de 23 a 25.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.
Italia.—Portugal.
Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.—Un mes... Pesetas. 2'50
Provincias.—Tres meses... 8
Seis id... 15

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes:
Chocolates, café, té y sopas.
Parafios chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VAPOR
NAVEGACION PACIFICO
VAPORES CORREOS INGLESES
RIO-JANEIRO MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.
CALLE DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE.
por poco dinero.—Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistémicas...

DOLORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL FENICATO D. PEDRO MANUEL SORIANO.
En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.
Estas celebres píldoras curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgicas, acedías, dispepsias, etc., etc.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.
Premiado por la Exposición Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del País de Zaragoza; ofrece á Ud. sus establecimientos situados en la calle de Atocha, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se edita, corta y riza el pelo por 4 rs. cortado ó rizado, 2 rs. afeitado y peinado liso, 1 real; también se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul, vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más 1 feriores, con dos rayas, de 140 á 280; id. en enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas sojas para adelante, de 30 á 280 rs.; ó sea á 20 rs. pulgaza armada; lizas, monas y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; anudados y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para anudados y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 85 á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; agudones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; pañolitos para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de fantasías, los precios son según el tamaño y clase; para lo tocado todo clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para coquero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizas y bisones de tejido ó á pelo, iniciando al natural, desde 40 á 200 reales, según el tamaño y clase. También se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, á 6 ó 8 reales; id. de sorgitillas, á 6 rs.; el cortar el

GRAN ALMACEN DE VINOS.
COMPETENCIA.
Calle de Leganitos, número 17.
Vinos comunes, abarrotes, vinos de postres.
Bullas anejo superior, tres años... 36
Valdepeñas... 32
Tarancon, del año... 28
De la tierra... 24
Vinagre de yema... 18

Disenteria curada con el Café de Bellotas.
Esta inflamación intestinal, cuyos principios son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujan ó continúan necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.
Es excelente para la dentición y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.
Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid.
Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el globo.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO.
Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.
D. Silverio Rodríguez López, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.—CERTEFICO: que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel del cráneo ó irritación del sistema capilar; la calvicie, tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, lagas, males de oídos, etc., etc., y según experiencia de varios profesores, distinguidos entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escoriaciones, lisis, raiquismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; es recomendado su uso en las enfermedades de los niños como muy superior al «Bálsamo de Capivi» que muy general en toda enfermedad que sea, y en general con el tejido capilar que refuerza y fortalece. Pudiendo asegurarse, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco. Silverio Rodríguez López.
Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, etiqueta, prospecto y etiquetas por haber ruinas ó indugios falsificados. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bajo, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.